

# **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**



“Contratación Directa para la Instalación del Data  
Center, Cableado Estructurado”

**CD-08-2022**

Comayagüela M.D.C. Octubre 2022

### A. Disposiciones Generales

El Comprador es: **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**

El nombre y número de proceso:

*Número:* CD-08-2022

1. Nombre: “**CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA INSTALACIÓN DEL DATA CENTER, CABLEADO ESTRUCTURADO**”.

### B. Contenido de los Documentos del Proceso

Para aclaraciones de los pliegos, solamente, la dirección del Comprador es:

**Atención:** Lic. **CARLOS ALBERTO DIAZ ROSALES**

**Dirección:** Gerencia Administrativa, 4to. Piso del Edificio BANADAESA, ubicado en el Barrio Concepción entre 4ta. y 5ta. Ave. 13 y 14 Calle, Comayagüela, contiguo al Estado Mayor.

**Ciudad:** Comayagüela, M. D. C.,

**Código postal:** No.92

**País:** Honduras, Centroamérica.

**Teléfono:** (504) 2237-2201 al 06

**Dirección de correo electrónico:** [cdiaz@banadesa.hn](mailto:cdiaz@banadesa.hn)/ [dgalo@banadesa.hn](mailto:dgalo@banadesa.hn)

Todas las aclaraciones y/o addendums a este proceso, si las hubiere, serán publicadas oportunamente en el portal de [Honducmpras.gob.hn](http://Honducmpras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del BANADESA.

### C. Preparación de las Ofertas

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva y de las ofertas recibidas de éstos, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas de la siguiente forma:

1. DOCUMENTACIÓN LEGAL (Original y una copia)
2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (Original y una copia)
3. OFERTA ECONÓMICA (Original y una copia)

**Los documentos que se presenten en fotocopias deberán estar autenticados por Notario, con el sello azul en sus páginas de la Oferta Original.**

## **Información Legal**

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia del RTN de la empresa oferente
4. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa oferente.
5. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Residencia, si es extranjero, del Representante Legal o Apoderado de la empresa, o comerciante individual, según sea el caso;
6. Formulario de Información del Oferente.
7. Constancias de solvencia fiscal electrónica emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), donde se acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
8. Declaración Jurada del Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, indicando que tanto él como su representada, no están comprendidos en los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
9. Copia autenticada de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE vigente.
10. Constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del domicilio del oferente.
11. Declaración Jurada del representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones.
12. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
13. Declaración Jurada del Representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación del BANADESA a las que tenga acceso.
14. Declaración Jurada del Representante de la empresa, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a cumplir los servicios, condiciones especificaciones y requerimientos técnicos planteados.
15. Formulario de presentación de oferta firmado y sellado por el representante legal del oferente, en papel membretado.
16. Constancia extendida por la Procuraduría General de la Republica, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras.

### **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

1. Formulario de presentación de la oferta firmado y sellado por el representante legal del ofertante.
2. Formulario de Listas de precio.
3. Carta de fabricante en donde indique que son distribuidores autorizados de los productos de hardware ofertados.
4. Presentar por lo menos (2) constancias de clientes a los que se les han realizado proyectos con productos similares en el territorio hondureño en los últimos 3 años.
5. Presentar en declaración jurada un listado de los proyectos más importantes que se han realizado en los últimos (3) años, en donde se detalle un resumen de los proyectos, tecnologías usadas, nombre y contactos de clientes.
6. Presentar al menos (2) constancias de ejecución de contratos de soporte 24/7 para tecnología Oracle.

### **OFERTA ECONÓMICA:**

1. Balance General y Estado de Resultados del año fiscal avalada por Perito Mercantil y Contador Público colegiado independiente, acreditándose dicha calidad mediante constancia del colegio respectivo, o de una firma auditora.
2. La propuesta económica estará contenida en un CUADRO SUMARIO refrendado por el Representante o Apoderado Legal del oferente. Dicha propuesta estará expresada en lempiras y deberá especificar el valor global en letras y números la cual deberá ser acompañada de una Garantía de Mantenimiento de oferta que será equivalente a un 2% como mínimo del monto total ofertado que asegurará el mantenimiento del precio y demás condiciones de la oferta presentada.

Si se detectan discrepancias entre el precio en letras y números se tendrán en cuenta los primeros; si hubiera diferencia entre el precio unitario y el precio total en ofertas para artículos por renglón o partida diferente, se considerará el primero; si se detectaran errores meramente aritméticos (por ejemplo: colocación errónea del punto decimal), podrán ser corregidos por el Comité de Licitaciones y Compras, notificándolo al proponente.

### **DOCUMENTOS SUBSANABLES:**

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones al precio, objeto y condiciones ofrecidas, se considerarán como errores u omisiones subsanables los siguientes:

- a) Falta de copias de la oferta y que no se presente foliada;
- b) Falta de literatura descriptiva y/o catálogos
- c) La omisión de datos que no tenga relación directa con el precio;
- d) La inclusión de datos en unidades de medidas diferentes.
- e) La falta de presentación de la credencial de inscripción en el Registro de Proveedores.
- f)

**DOCUMENTOS NO SUBSANABLES:**

- a) Formulario de Presentación de Oferta
- b) Garantía de Mantenimiento de oferta
- c) Lista de Precios

Además de la oferta original, el número de copias es: **Una (1) copia de la misma** (tanto la oferta original como la copia, deben presentarse debidamente foliadas, selladas y firmadas en todas su páginas por la persona autorizada para firmar en nombre de la compañía Oferente).

El plazo de validez de la oferta será de 60 días calendarios.

La **Garantía de Mantenimiento de Oferta** será por un monto no menor al **dos por ciento (2%)** del valor total de la oferta; en moneda nacional.

La vigencia de la garantía de mantenimiento de la oferta será de **noventa (90) días calendarios** de manera que cubra el período de validez de las ofertas, la será devuelta a los oferentes a partir del día hábil siguiente en que el BANADESA comunique la adjudicación de la presente contratación, excepto a quien resulte adjudicado, al que se le devolverá cuando suscriba el contrato respectivo y constituya a favor del BANADESA la garantía de cumplimiento respectiva.

En los casos en que fuere estrictamente necesario, BANADESA podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo mencionado en el párrafo anterior.

**Presentación y Apertura de Ofertas:**

Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

**ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:** Nombre, razón o denominación social y dirección completa del oferente, incluyendo números de teléfono, fax, correo electrónico.

**PARTE CENTRAL:**

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA),

GERENCIA ADMINISTRATIVA 4TO. PISO Bo. CONCEPCIÓN 13 Y 14 CALLES, 4TA. Y 5TA. AVE.  
COMAYAGUELA M. D. C.

CD-08-2022

**“CONTRATACION DIRECTA PARA LA PARA LA INSTALACION DE DATA CENTER,  
CABLEADO EXTRUCTURADO”.**

**ESQUINA INFERIOR DERECHA:** Indicación clara si es **ORIGINAL** o **COPIA**.

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:

**Lugar:** La Gerencia Administrativa

**Dirección:** Cuarto Piso del Edificio del BANADESA, Bo. Concepción, frente al Estado Mayor

**Teléfonos:** Tel. 2237-2201 al 06

**Ciudad:** Comayagüela, M. D. C.

**País:** Honduras, C. A.

La fecha límite para presentar las ofertas es:

**Fecha:** 21 de octubre del 2022

**Hora:** 3:00 p.m.

### **Evaluación y Comparación de las Ofertas**

La Apertura y Evaluación de Propuestas será realizada por miembros del Comité de Evaluaciones de BANADESA, y comunicada posteriormente la resolución a los oferentes participantes del proceso, en la cual se redactará un Acta de Apertura de Ofertas que será publicada en Honducompras1.0.

**F. Adjudicación del Contrato** La adjudicación del proceso requerirá la participación de al **menos un (01) oferente** en el acto de apertura, El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta una vez evaluada, se determine como la más baja o se considere la más ventajosa o conveniente para los intereses de BANADESA y por ello mejor calificada de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones y cumpla sustancialmente con los requisitos de los Pliegos de Licitación.

**ARTÍCULO 76.-** En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse en el pliego de condiciones.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el Monto total del saldo del contrato, estableciéndose éste en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).

### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

- Plazo de presentación: 10 días calendario posteriores al recibo de la Notificación de Adjudicación por parte de BANADESA.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos noventa (90) días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

### **BASES TÉCNICAS PARA LA INSTALACION DE DATA CENTER, CABLEADO EXTRUCTURADO**

Estimado oferente el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA) requiere adquirir una solución integrada para un Centro de Datos prefabricado de última generación, que sea confiable, redundante, escalable, económicamente sostenible y con administración técnica simplificada.

Dicha infraestructura debe garantizar la seguridad y la prestación de los servicios de misión crítica de forma ininterrumpida, por lo que a continuación presentamos todos los requerimientos y alcances que se espera de una solución integrada.

Se requiere que los oferentes sean canales autorizados de las soluciones ofertadas y que tengan experiencia en proyectos similares local o regionalmente.

### **TIPO DE PROYECTO**

- ✓ El proyecto se debe presentar en una oferta por la totalidad del lote indicado, por lo que el proveedor deberá incluir en su oferta todos los componentes tecnológicos que el proyecto requiera, tal como se detalla a continuación:
  - Centro de datos prefabricados en donde se incluya al menos:
    - Estructura de racks
    - Enfriamiento de precisión con su redundancia
    - Sistema de respaldo de energía con su redundancia
    - Sistema de monitoreo integrado
    - Instalación de cableado estructurado
    - Instalación y configuración de conmutadores de red necesarios y puntos de acceso inalámbricos.
  - Servicios de garantía extendida y soporte de las tecnologías ofertadas en modalidad 24/7 por al menos 12 meses.
  
- ✓ El proveedor realizara una visita programada en el data center de sitio principal para verificar si el ambiente físico cumple con todos los requerimientos para ejecutar el proyecto en su totalidad.

### **GENERALES Y GARANTÍAS**

Lo que debe de incluir en la infraestructura a ofertar:

- ✓ Solo se podrán ofrecer soluciones de última generación que sean parte de la cartera de soluciones del fabricante en cuestión.
- ✓ La solución debe incluir la capacidad de crecimiento bajo demanda.
- ✓ La solución debe ser un sistema prefabricado especialmente para interiores.
- ✓ La solución debe ser TIER IV – READY.



- ✓ El proveedor tiene que incluir garantías por desperfecto de fábrica en el equipo durante 12 meses, con atención 24x7 y visita a lugar de un técnico para diagnóstico y reparación.
- ✓ El oferente, así como el fabricante de la solución ofertada deben tener oficinas y soporte técnico disponible en Honduras.

### **REQUISITOS PROVEEDORES**

1. Carta de fabricante en donde indique que son distribuidores autorizados de los productos de hardware ofertados.
2. Carta de fabricante en donde indique que están autorizados para gestionar el soporte en Honduras.
3. Presentar por lo menos una (1) referencia en la implementación de un proyecto similar al requerido en Honduras o la región centroamericana por parte del oferente.
4. Presentar en declaración jurada un listado de los proyectos más importantes que se han realizado en los últimos (3) años, en donde se detalle un resumen de los proyectos, tecnologías usadas, nombre y contactos de clientes.

### **ENTREGA**

5. Este proyecto consta de un único LOTE, los oferentes deberán cotizar y entregar todos los componentes.

*(Ver matriz de especificaciones técnicas página siguiente...)*



## Matriz de Especificaciones Técnicas

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y REDES			CUMPLIMIENTO	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES:	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Centro de datos para sitio principal	<p><b>Características:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Componentes:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La solución por ofertar deberá ser en formato encapsulado que permita separar pasillo frío de pasillo caliente</li> <li>b. La solución deberá ser del tipo integrado en el que incluya UPS, PDU, monitoreo, A/C, encapsulamiento de pasillo frío.</li> <li>c. Todos los componentes deberán encontrarse dentro del módulo encapsulado.</li> </ol> </li> <li>2. Gabinetes:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá contar con 3 (tres) gabinetes de TI y un gabinete de Telecomunicaciones.</li> <li>b. El Gabinete de TI deberá ser de 42U altura, 600mm de ancho y deberá contar con los accesorios necesarios para la instalación de contención de pasillo frío.</li> <li>c. El Gabinete de TI deberá ser de 42U altura, 800mm de ancho y deberá contar con los accesorios necesarios para la instalación de contención de pasillo frío.</li> </ol> </li> <li>3. Encapsulado:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá contar con un encapsulado o contención de pasillo frío de al menos 1.2mts al frente de los gabinetes.</li> <li>b. Las puertas de todos los gabinetes deberán ser microperforadas.</li> <li>c. Deberá contar con rieles y guías sobre los racks para enrutar cables, ducterías y conexiones correspondientes de los equipos dentro del DataCenter.</li> <li>d. El pasillo frío deberá contar con accesorios glass al techo de la solución para su encapsulamiento.</li> <li>e. Los accesorios de encapsulamiento al techo de la solución deberán contar con magnetos de apertura para enfriar el pasillo frío al momento de un conato de incendio o al detectar temperaturas elevadas.</li> <li>f. Las paredes del pasillo frío deberán ser metálicas para encapsular la solución.</li> </ol> </li> <li>4. Respaldo de energía:</li> </ol>		

LOTE UNICO

			<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El UPS deberá instalarse dentro de la misma solución encapsulada y deberá ser modular con crecimiento de hasta 160kVA.</li> <li>b. El UPS deberá contar con 2 (dos) módulos de 20kVA. Un módulo como carga inicial de 20kVA más un módulo como redundancia de 20kVA.</li> <li>c. Los UPS deberán contar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Panel de control LCD frontal.</li> <li>ii. Nivel de protección IP20.</li> <li>iii. Deberá soportar módulos de 20kVA para su crecimiento dentro del mismo chasis con crecimiento hasta 160kVA.</li> <li>iv. Temperatura de operación 0 hasta 40°C.</li> <li>v. Soporte humedad 0% hasta 95% (sin condensación).</li> <li>vi. Entrada de voltaje 208V.</li> <li>vii. Factor de potencia de salida de 0.90 a 1.</li> <li>viii. Soporte de Bypass.</li> <li>ix. Deberá soportar puerto de comunicación para monitoreo, contacto seco.</li> </ul> </li> <li>d. Gabinete de baterías: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La solución deberá contar con un gabinete de baterías que brinde al menos 30min de backup.</li> <li>ii. Al menos 16 baterías VRLA 12v100Ah.</li> <li>iii. Deberá contar con crecimiento hasta 2 gabinetes de baterías en total para brindar mayor backup.</li> <li>iv. El gabinete deberá estar integrado a la solución encapsulada de los gabinetes de TI y telecomunicaciones.</li> <li>v. Deberá brindar como mínimo 30 min de backup.</li> <li>vi. El gabinete deberá contar con una altura de 42U y 600mm de ancho.</li> </ul> </li> </ul> <p>5. Unidades de A/C:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá contar con 2 unidades de A/C, los cuales estarán en redundancia N+1.</li> <li>b. Los A/C deberán ser de precisión con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Cada unidad deberá soportar una carga de 25kW.</li> <li>ii. La solución deberá soportar refrigerante R410A.</li> </ul> </li> <li>c. Unidad Interna: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. El A/C de precisión deberá estar instalar en la misma solución encapsulada.</li> <li>ii. Deberá contar con 42U de altura y 300mm de ancho.</li> <li>iii. Deberá ser del tipo inrow.</li> </ul> </li> </ul>		
--	--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>iv. Cada unidad deberá contar con ventiladores independientes para su fácil mantenimiento además de controlar la velocidad de ellos.</li> <li>v. Deberán contar con algoritmo de control de temperatura en respuesta a las variables de carga dentro del Data Center.</li> <li>vi. Deberán contar con válvula de expansión electrónica.</li> <li>vii. Deberá contar con deshumidificador a baja carga.</li> <li>viii. Deberá contar con pantalla LCD para la visualización de estatus y monitoreo de la unidad localmente.</li> <li>ix. Inyección de aire de forma horizontal dentro del Data Center.</li> <li>x. Normada IP20.</li> </ul> <p>d. Unidad externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Compresor DC con frecuencia variable y deberá contar con ajuste de velocidad de ventilador.</li> <li>ii. Deberá contar con separador de lubricantes.</li> <li>iii. Deberá contar con separador de gas y líquidos.</li> <li>iv. Deberá contar con filtro drenador de agua.</li> <li>v. Temperatura de operación -40°C hasta +70°C.</li> <li>vi. Normada IPX5.</li> </ul> <p>6. Sensores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá contemplar un PAD para visualizar en tiempo real el estatus de los componentes internos del datacenter como UPS, A/C, sensores.</li> <li>b. El PAD deberá estar instalado al frente del datacenter: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Deberá permitir visualizar el datacenter en forma 3D</li> <li>ii. Monitorear sensor de derrame de líquido.</li> <li>iii. Recolectar estadísticas de eléctricas, carga del UPS, factor de potencia.</li> <li>iv. Monitorear temperatura y humedad del encapsulado.</li> <li>v. Monitorear velocidad de los ventiladores de A/C.</li> <li>vi. Deberá enviar alarmas por medio de correo electrónico y SMS.</li> </ul> </li> <li>c. La solución deberá contar con un controlador principal para monitorear los sensores y brindar información al PAD de visualización. <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Temperatura de operación -20°C hasta +50°C</li> <li>ii. Deberá contar con doble entrada AC para redundancia</li> <li>iii. Deberá contar con 2 puertos WAN 1Gb y 2 puertos LAN 1Gb</li> <li>iv. Deberá contar con soporte de RS485</li> </ul> </li> </ul>		
--	--	--	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>v. Deberá contar con puertos para conectar sensores de Humo, Humedad, derrame de líquidos</li> <li>d. La solución deberá contar con un sensor de derrame de líquidos con las siguientes características. <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Voltaje de 9-16V.</li> <li>ii. Temperatura en operación -20° hasta +70°C.</li> <li>iii. Humedad 10% hasta 80% (sin condensar).</li> <li>iv. Deberá contar con 5 metros de longitud a instalar alrededor del Centro de Datos encapsulado.</li> </ul> </li> <li>e. La solución deberá contar con: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. 2 sensores de Humedad/Temperatura -20°C hasta +70°C.</li> <li>ii. 2 sensores multifuncionales que permita conectar detección de Humo, humedad y temperatura.</li> </ul> </li> <li>7. Requerimientos de espacio y vigilancia: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El espacio final donde estará ubicado la solución deberá contenerse en una dimensión de 20 metros cuadrados como máximo con todos sus componentes, deberá tener un acceso de pared de vidrio con una puerta incrustada que tenga incluida seguridad biométrica.</li> <li>b. Instalación de Aire acondicionado para emergencia con capacidad de mantener la temperatura necesaria para enfriar los servidores.</li> <li>c. Se deberán instalar al menos 8 cámaras de alta definición con el fin de cubrir la vista de todo el centro con sus sistemas de grabación y almacenamiento.</li> </ul> </li> <li>8. Instalación: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá entregarse instalada y configurada. Ensamblaje de gabinetes y puesta en marcha de UPS, PDU, A/C, Sensores.</li> <li>b. Suministro e instalación de acometida eléctrica de UPS, incluye bandeja cablofil para su instalación.</li> <li>c. Suministro e instalación de A/C de precisión, incluye tubería desde unidades evaporadoras (DataCenter) hasta Compresores (terrazza).</li> </ul> </li> </ul>		
	1	Centro de datos para sitio de contingencia	<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La solución por ofertar deberá ser en formato encapsulado que permita separar pasillo frío de pasillo caliente</li> <li>b. La solución deberá ser del tipo integrado en el que incluya UPS, PDU, monitoreo, A/C, encapsulamiento de pasillo frío.</li> <li>c. La solución integrada deberá soportar redundancia en UPS dentro del mismo Gabinete, así como redundancia en A/C</li> </ul> </li> </ul>		

dentro de la misma solución.

2. Gabinetes:

- a. La solución deberá contar con 1 (un) gabinetes de TI.
- b. Deberá contar con un Gabinete integrado donde se instalen UPS, A/C y monitoreo del encapsulado.
- c. El Gabinete de TI deberá ser de 42U altura, 600mm de ancho y deberán contar con el encapsulado para pasillo frío.
- d. Deberá contar con un gabinete exclusivo para Baterías.
- e. Cada gabinete de TI deberá contar con 2 PDU verticales.
- f. Los PDU deberán contar con 20 outlets con conector C13/C14 + 2 x C19.
- g. El gabinete de TI deberá contar con 2 sensores de temperatura y humedad, con las siguientes características:
  - i. Rango de medición entre -20°C hasta +80°C
  - ii. Temperatura en operación -20°C hasta +80°C
  - iii. Precisión de medida +/- 0.5°C
  - iv. Voltaje de operación 9-16V
  - v. Deberá contar con conector RJ45 y permitir interconexión en cascada hacia otro sensor
- h. La solución deberá contar con 2 (dos) modulo /gateway que permita interconectar los sensores anteriormente descritos:
  - i. Temperatura en operación -20°C hasta +50°C
  - ii. Humedad 5% hasta 95% (sin condensación)
  - iii. De instalación en rack
  - iv. Deberá soportar 2 conexiones hacia tomacorriente eléctrico
  - v. Deberá contar con 2 (dos) puertos WAN con velocidad 1Gb
  - vi. Deberá contar con 2 (dos) puertos LAN con velocidad 1Gb
  - vii. Soporte de RS485 serial
  - viii. Soporte de 2 (dos) puertos PoE
  - ix. Deberá contar con LED de indicador de estatus
  - x. Deberá contar con puertos COM/AIDI/DO

3. Encapsulado:

- a. La solución deberá contar con un encapsulado frontal para separar pasillo frío de al menos 25cm.
- b. Las puertas de todos los gabinetes deberan ser de glass transparente.
- c. Deberá contar con rieles y guías sobre los racks para enrutar cables, ductos y conexiones correspondientes de los equipos dentro del Datacenter.

4. Respaldo de energía:

			<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá contar con 2 UPS de 10kVA, los cuales estarán en redundancia N+1.</li> <li>b. Los UPS deberán instalarse en el gabinete integrado y deberán contar con los accesorios para instalación en Rack.</li> <li>c. Los UPS deberán contar con las siguientes características <ul style="list-style-type: none"> <li>i. - Panel de control LCD frontal</li> <li>ii. - Voltaje configurable desde LCD frontal</li> <li>iii. - Temperatura de operación 0 hasta 40°C</li> <li>iv. - Soporte humedad 0% hasta 95% (sin condensación)</li> <li>v. - Entrada de voltaje 208V</li> <li>vi. - Factor de potencia de salida de 0.90 a 0.99</li> <li>vii. - Soporte de Bypass</li> <li>viii. - Tolerancia en frecuencia de Bypass configurable a través de pantalla LCD</li> <li>ix. - Tolerancia de voltaje dinámica +/-5%</li> <li>x. - Deberá soportar puerto de comunicación para monitoreo</li> </ul> </li> <li>d. Gabinete de baterías: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La solución deberá contar con un gabinete de baterías que brinde al menos 30min de backup adicional al backup del UPS.</li> <li>ii. Al menos 32 baterías VRLA 12v26Ah.</li> <li>iii. Deberá contar con crecimiento hasta 2 gabinetes de baterías en total para brindar mayor backup.</li> <li>iv. El gabinete deberá estar integrado a la solución encapsulada de los gabinetes de TI y telecomunicaciones.</li> <li>v. Deberá brindar como mínimo 30 min de backup.</li> </ul> </li> </ul> <p>5. Unidades de A/C:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá contar con 2 unidades de A/C, los cuales estarán en redundancia N+1.</li> <li>b. Los A/C deberán ser de precisión con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Cada unidad deberá soportar una carga de 7.5kW</li> <li>ii. La solución deberá soportar refrigerante R410A</li> <li>iii. Deberá ser normada IP20</li> </ul> </li> <li>c. Unidad Interna: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Cada unidad deberá contar con 6 ventiladores inteligentes para ajuste de velocidad para la unidad interna</li> <li>ii. Deberán contar con algoritmo de control de temperatura en respuesta a las variables de carga</li> </ul> </li> </ul>		
--	--	--	---	--	--



			<p>dentro del Data Center</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>iii. Los equipos deberán ser de montaje en rack</li> <li>iv. Deberán contar con válvula de expansión electrónica</li> <li>v. Deberá contar con deshumidificador a baja carga</li> <li>vi. Monitoreo inteligente del equipo a través de Modbus</li> <li>vii. Inyección de aire de forma horizontal dentro del Data Center.</li> </ul> <p>d. Unidad externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Compresor DC con frecuencia variable y deberá contar con ajuste de velocidad de ventilador</li> <li>ii. Deberá contar con separador de lubricantes</li> <li>iii. Deberá contar con separador de gas y líquidos</li> <li>iv. Deberá contar con filtro drenador de agua</li> <li>v. Temperatura de operación -20°C hasta +45°C.</li> </ul> <p>6. Requerimientos de espacio y vigilancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El espacio final donde estará ubicado la solución deberá contenerse en una dimensión de 8 metros cuadrados como máximo con todos sus componentes, deberá tener un acceso con seguridad biometrica.</li> <li>b. Se deberán instalar al menos 3 cámaras de alta definición con el fin de cubrir la vista de todo el centro con sus sistemas de grabación y almacenamiento.</li> </ul> <p>7. Instalación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La solución deberá entregarse instalada y configurada. Ensamblaje de gabinetes y puesta en marcha de UPS, PDU, A/C, Sensores</li> <li>b. Suministro e instalación de acometida eléctrica de UPS, incluye bandeja cablofil para su instalación.</li> <li>c. Suministro e instalación de A/C de precisión, incluye tubería desde unidades evaporadoras (DataCenter) hasta Compresores (terracea).</li> </ul>		
	1	Cableado Estructurado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de 500 puntos red CAT 6 entre los dos edificios del Banco.</li> <li>2. El oferente necesitara hacer un estudio en sitio para validar la cantidad de puntos a instalar.</li> <li>3. Se debe entregar al menos un gabinete abatible de 12U mínimo con su respectivo patchpanel, organizadores y patchcord de al menos 1 pie por cada puerto del patchpanel por cada piso</li> <li>4. Realizar la interconexión entre pisos mediante fibra óptica mono modo de 6 hilos como mínimo.</li> <li>5. Cada punto de red deberá entregarse certificado.</li> <li>6. Incluir la instalación eléctrica necesaria para la energización de los gabinetes</li> <li>7. Incluir un ODF para la fibra de proveedores ISP actuales</li> </ol>		

			<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Proveer la rotulación e identificación de todos los puntos</li> <li>9. Incluir todos los patchcord de fibra necesarios para realizar la instalación</li> <li>10. Se debe incluir un patchcord de cobre de 3 metros por cada punto de red</li> <li>11. Instalación: se debe considerar todo el tubería metálica (EMT), ductos cuadrados, escaleras cajas de registro ODF raqueables y demás accesorios que se necesiten para la implementación cableado de cobre y fibra</li> </ol>		
	9	Conmutador de red Tipo 1	<p><b>Características:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 48 x 10/100/1000Base-T ports, 4 x 10 GE SFP+ ports</li> <li>2. PoE+</li> <li>3. Forwarding performance: 132 Mpps</li> <li>4. Switching capacity: 176 Gbps/432 Gbps</li> <li>5. MAC address learning and aging</li> <li>6. 32896 MAC entries(MAX)</li> <li>7. Static, dynamic, and blackhole MAC address entries</li> <li>8. 4K VLANs</li> <li>9. Guest VLAN and voice VLAN</li> <li>10. GVRP</li> <li>11. MUX VLAN</li> <li>12. VLAN assignment based on MAC addresses, protocols, IP subnets, policies, and interfaces</li> <li>13. 1: 1 and N: 1 VLAN mapping</li> <li>14. RRPP ring topology and RRPP multi-instance</li> <li>15. Smart Link tree topology and Smart Link multi-instance, providing millisecond-level protection switchover</li> <li>16. SEP</li> <li>17. ERPS (G.8032)</li> <li>18. STP (IEEE 802.1d), RSTP (IEEE 802.1w), and MSTP (IEEE 802.1s)</li> <li>19. BPDU protection, root protection, and loop protection</li> <li>20. BPDU tunnel</li> <li>21. Static route, RIP, RIPng, OSPF, OSPFv3</li> <li>22. Up to 4096 FIBv4 entries(MAX)</li> <li>23. Up to 1024 FIBv6 entries(MAX)</li> <li>24. Rate limiting on packets sent and received by an interface</li> <li>25. Packet redirection</li> <li>26. Interface-based traffic policing and two-rate and three-color CAR</li> <li>27. Eight queues on each interface</li> <li>28. WRR, DRR, SP, WRR+SP, and DRR+SP queue scheduling algorithms</li> <li>29. Re-marking of the 802.1p priority and DSCP priority</li> <li>30. Packet filtering at Layer 2 to Layer 4, filtering out invalid frames based on the source MAC address, destination MAC address, source IP</li> </ol>		

			<p>address, destination IP address, TCP/UDP port number, protocol type, and VLAN ID</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>31. Rate limiting in each queue and traffic shaping on interfaces</li> <li>32. Hierarchical user management and password protection</li> <li>33. DoS attack defense, ARP attack defense, and ICMP attack defense</li> <li>34. Binding of the IP address, MAC address, interface number, and VLAN ID</li> <li>35. Port isolation, port security, and sticky MAC</li> <li>36. MFF</li> <li>37. Blackhole MAC address entries</li> <li>38. Limit on the number of learned MAC addresses</li> <li>39. IEEE 802.1x authentication and limit on the number of users on an interface</li> <li>40. AAA authentication, RADIUS authentication, HWTACACS authentication, and NAC</li> <li>41. SSH V2.0</li> <li>42. Hypertext Transfer Protocol Secure (HTTPS)</li> <li>43. CPU defense</li> <li>44. Blacklist and whitelist</li> <li>45. DHCP relay, DHCP server, DHCP snooping</li> </ol> <p>Instalación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe realizar el montaje y configuración de los equipos ofertados según las mejores prácticas en este tipo de instalaciones</li> </ol>		
	9	Conmutador de red tipo 2	<p><b>Características:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 24 x 10/100/1000Base-T ports, 4 x 10 GE SFP+ ports</li> <li>2. AC power supply</li> <li>3. PoE+</li> <li>4. Forwarding performance: 96 Mpps</li> <li>5. Switching capacity: 128 Gbps/336 Gbps</li> <li>6. MAC address learning and aging</li> <li>7. 32896 MAC entries(MAX)</li> <li>8. Static, dynamic, and blackhole MAC address entries</li> <li>9. 4K VLANs</li> <li>10. Guest VLAN and voice VLAN</li> <li>11. GVRP</li> <li>12. MUX VLAN</li> <li>13. VLAN assignment based on MAC addresses, protocols, IP subnets, policies, and interfaces</li> <li>14. 1: 1 and N: 1 VLAN mapping</li> <li>15. RRPP ring topology and RRPP multi-instance</li> <li>16. Smart Link tree topology and Smart Link multi-instance, providing millisecond-level protection switchover</li> <li>17. SEP</li> </ol>		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>18. ERPS (G.8032)</li> <li>19. STP (IEEE 802.1d), RSTP (IEEE 802.1w), and MSTP (IEEE 802.1s)</li> <li>20. BPDU protection, root protection, and loop protection</li> <li>21. BPDU tunnel</li> <li>22. Static route, RIP, RIPng, OSPF, OSPFv3</li> <li>23. Up to 4096 FIBv4 entries(MAX)</li> <li>24. Up to 1024 FIBv6 entries(MAX)</li> <li>25. Rate limiting on packets sent and received by an interface</li> <li>26. Packet redirection</li> <li>27. Interface-based traffic policing and two-rate and three-color CAR</li> <li>28. Eight queues on each interface</li> <li>29. WRR, DRR, SP, WRR+SP, and DRR+SP queue scheduling algorithms</li> <li>30. Re-marking of the 802.1p priority and DSCP priority</li> <li>31. Packet filtering at Layer 2 to Layer 4, filtering out invalid frames based on the source MAC address, destination MAC address, source IP address, destination IP address, TCP/UDP port number, protocol type, and VLAN ID</li> <li>32. Rate limiting in each queue and traffic shaping on interfaces</li> <li>33. Hierarchical user management and password protection</li> <li>34. DoS attack defense, ARP attack defense, and ICMP attack defense</li> <li>35. Binding of the IP address, MAC address, interface number, and VLAN ID</li> <li>36. Port isolation, port security, and sticky MAC</li> <li>37. MFF</li> <li>38. Blackhole MAC address entries</li> <li>39. Limit on the number of learned MAC addresses</li> <li>40. IEEE 802.1x authentication and limit on the number of users on an interface</li> <li>41. AAA authentication, RADIUS authentication, HWTACACS authentication, and NAC</li> <li>42. SSH V2.0</li> <li>43. Hypertext Transfer Protocol Secure (HTTPS)</li> <li>44. CPU defense</li> <li>45. Blacklist and whitelist</li> <li>46. DHCP relay, DHCP server, DHCP snooping</li> <li>47. Instalación:</li> <li>48. Se debe realizar el montaje y configuración de los equipos ofertados según las mejores prácticas en este tipo de instalaciones</li> </ul>	
--	--	--	---	--

	66	Punto de Acceso Inalámbrico para Oficina principal y 30 agencias	<p><b>Características:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Wi-Fi 6 (802.11ax). It can simultaneously provide services on 2.4 GHz (2x2 MIMO) and 5 GHz (4x4 MIMO)</li> <li>2. Rate of up to 575Mbps at 2.4 GHz (2x2), 4.8Gbps at 5 GHz (4x4), and 5.375Gbps for the device.</li> <li>3. Compliance with IEEE 802.11ax and compatibility with IEEE 802.11a/b/g/n/ac/ac Wave 2</li> <li>4. Maximum ratio combining (MRC)</li> <li>5. Space time block code (STBC)</li> <li>6. Cyclic Delay Diversity (CDD)/Cyclic Shift Diversity (CSD)</li> <li>7. Beamforming</li> <li>8. Multi-user multiple-input multiple-output (MU-MIMO)</li> <li>9. Orthogonal frequency division multiple access (OFDMA)</li> <li>10. Compliance with 1024-quadrate amplitude modulation (QAM) and compatibility with 256-QAM, 64-QAM, 16-QAM, 8-QAM, quadrature phase shift keying (QPSK), and binary phase shift keying (BPSK)</li> <li>11. Target wake time (TWT)*</li> <li>12. Low-density parity-check (LDPC)</li> <li>13. Frame aggregation, including A-MPDU (Tx/Rx) and A-MSDU (Tx/Rx)</li> <li>14. 802.11 dynamic frequency selection (DFS)</li> <li>15. Short guard interval (GI) in 20 MHz, 40 MHz, 80 MHz, and 160 MHz modes</li> <li>16. Compliance with IEEE 802.3ab</li> <li>17. Auto-negotiation of the rate and duplex mode and automatic switchover between the Media Dependent Interface (MDI) and Media Dependent Interface Crossover (MDI-X)</li> <li>18. Compliance with IEEE 802.1q</li> <li>19. SSID-based VLAN assignment</li> <li>20. Uplink VLAN trunks on Ethernet ports</li> <li>21. Management channel of the AP's uplink port in tagged and untagged mode</li> <li>22. DHCP client, obtaining IP addresses through DHCP</li> <li>23. Tunnel data forwarding and direct data forwarding</li> <li>24. Application identification and QoS classification when AP local forwarding (also called direct forwarding), which can significantly improve voice quality for applications such as Skype, QQ, and WeChat</li> <li>25. STA isolation in the same VLAN</li> <li>26. IPv4/IPv6 access control lists (ACLs)</li> <li>27. Link Layer Discovery Protocol (LLDP)</li> <li>28. Uninterrupted service forwarding upon CAPWAP channel disconnection in Fit AP mode</li> <li>29. Unified authentication on the AC in Fit AP mode</li> <li>30. Open system authentication</li> </ol>		
--	----	--	---	--	--

			<ol style="list-style-type: none"><li>31. WEP authentication/encryption using a 64-bit, 128-bit, 152-bit or 192-bit encryption key</li><li>32. WPA2-PSK authentication and encryption (WPA2-Personal)</li><li>33. WPA2-802.1X authentication and encryption (WPA2-Enterprise)</li><li>34. WPA3-SAE authentication and encryption (WPA3-Personal)</li><li>35. WPA3-802.1X authentication and encryption (WPA3-Enterprise)</li><li>36. WPA-WPA2 hybrid authentication</li><li>37. WPA2-WPA3 hybrid authentication</li><li>38. WPA2-PPSK authentication and encryption in Fit AP mode</li><li>39. Wireless intrusion detection system (WIDS) and wireless intrusion prevention system (WIPS), including rogue device detection and containment, attack detection and dynamic blacklist, and STA/AP blacklist and whitelist</li><li>40. 802.1X authentication, MAC address authentication, and Portal authentication</li><li>41. DHCP snooping</li><li>42. Dynamic ARP Inspection (DAI)</li><li>43. IP Source Guard (IPSG)</li><li>44. 802.11w Protected Management Frames (PMF)</li><li>45. IPsec/DTLS hardware encryption</li></ol>		
--	--	--	---	--	--

## FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DEL BANCO

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO

DE OFERTA N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_

GARANTIZADO:

\_\_\_\_\_

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación \_\_\_\_\_ para el Suministro del Servicio de Enlace de Datos Entre las Agencias a Nivel Nacional del BANADESA: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA DE: \_\_\_\_\_ HASTA: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLÁUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables, de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA

# Formulario de Información sobre el Oferente

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>



# Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*  
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*  
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios ]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

# Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1). Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2). DEROGADO;
- 3). Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4). Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5). Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6). Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7). Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el

- numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8). Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación”.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

## **Formularios de Listas de Precios**

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]*

## Lista de Precios

País del Comprador <b>Honduras</b>		Moneda Únicamente Lempiras				Fecha: _____ CD No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo ]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo ]</i>
Precio Total								

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

## 2. Garantía de Cumplimiento

### FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA  
DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**